

Comisión Metropolitana
de Lucha Contra la Corrupción



GUÍA PARA EJERCER TU DERECHO Y TU DEBER DE DENUNCIAR



“Seguimos construyendo honestidad y transparencia”



Guía para ejercer tu derecho y tu deber de denunciar

Augusto Barrera Guarderas

Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Rosario Utreras Miranda

Presidenta

Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción

–Quito Honesto–

Autor: Quito Honesto

Revisión: Departamento de Comunicación Social - Quito Honesto

Diseño: graphus® 290 2760 • creative@graphusecuador.com

Ilustración: María Belén Guerrero - graphus®

Impreso en Quito - Ecuador

© **COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA
CONTRA LA CORRUPCIÓN - QUITO HONESTO**

Av. Amazonas N21-252 y Jerónimo Carrión, edificio Londres, tercer piso

Teléfonos: (593-2) 252 5726 - 223 2279

quitohonesto@quitohonesto.gob.ec

www.quitohonesto.gob.ec



Trabajamos contigo por un Quito Honesto

La Ordenanza 0116 nos faculta conocer e investigar casos de presunta corrupción en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, lo que hace posible que seamos parte activa del fortalecimiento de una gestión municipal honesta y transparente, que beneficie directamente a la ciudadanía, le acerque a su Municipio y le permita confiar plenamente en él.

Por ello, y con la certeza de que el conocimiento es poder y que la información es una herramienta importante en todo proceso ciudadano, te entregamos este folleto sencillo y amigable, sobre lo que puedes y debes hacer en caso de que conozcas o seas víctima de un acto de corrupción de parte de un servidor y servidora municipal.

***Honestidad y transparencia es la
respuesta***

Lcda. Rosario Utreras M.
PRESIDENTA
Quito Honesto

¿Qué es Quito Honesto?

Quito Honesto es el nombre comunicacional que de manera sencilla, y por lo mismo de fácil recordación, recoge el mandato que tiene la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, creada en el 2004 mediante Ordenanza Metropolitana 0116.

2

Misión

Quito Honesto diseña e implementa mecanismos y herramientas que ayudan a prevenir la corrupción y promover la honestidad y la transparencia en el manejo de la gestión municipal; e investiga actos de presunta corrupción cometidos por servidores y servidoras del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y sus dependencias.



¿Has sido víctima de un acto de corrupción?

Para evitar la corrupción debemos identificarla como:

La acción u omisión ilícita, ilegítima o el abuso del poder público realizado por servidores (as) municipales con el fin de obtener beneficios de cualquier índole, para sí o para terceros, o con el propósito de causar daño a la Municipalidad o a la ciudadanía.

- ▶ Cuando decides entregar una coima para apresurar un trámite,
- ▶ Cuando utilizas tu influencia para agilizar un servicio,
- ▶ Cuando solicitas favores o haces promesas a cambio de dinero u otro "beneficio", **caes en un acto corrupción** que desgasta a las instituciones que esperas te sirvan con honestidad, agilidad, eficiencia y puntualidad.

Todos y todas podemos hacer algo por cambiar, es necesario asumir nuestra responsabilidad.

*Si conoces de algún caso de corrupción
¡denúncialo en Quito Honesto!*

4 ¡Denuncia los actos de corrupción!

En Quito Honesto, a través de la Dirección de Investigación, recibimos, tramitamos e investigamos denuncias sobre actos de presunta corrupción atribuibles a autoridades y/o servidores y servidoras del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Nos encargamos de investigar las denuncias y emitir conclusiones y recomendaciones que se ponen en conocimiento del Alcalde de la Ciudad y de las instituciones pertinentes, para que tomen las medidas correctivas, oportunas y necesarias.

¿Qué tipo de denuncias se recibe?

- ▶ *Abuso de poder para obtener privilegios*
- ▶ *Extorsión*
- ▶ *Falsificación de documentos*
- ▶ *Mal uso de bienes*
- ▶ *Delitos contra la administración pública como: cohecho, peculado, enriquecimiento ilícito, concusión, uso de información privilegiada, etc.*

¿Cómo denunciar un caso de corrupción?

Es simple y no necesitas abogado/a. Es una narración de un hecho de presunta corrupción a la que puedes anexar las evidencias que creas conveniente.

Puedes hacerlo:

1. Acercándote a las oficinas de Quito Honesto, en la avenida Amazonas N21-252 y Jerónimo Carrión, edificio Londres, tercer piso, y presentar la denuncia por escrito (utilizando una computadora o a mano).
2. Por correo electrónico a: denuncias@quitohonesto.gob.ec. Las denuncias recibidas por correo electrónico serán tramitadas siempre y cuando el o la denunciante esté dispuesto/a, de ser necesario, a presentarse en las oficinas de Quito Honesto para ampliar o aclarar la denuncia.
3. En los dos casos para que la denuncia sea tramitada debe cumplir con los datos que se solicitan (ver requisitos).
4. Quito Honesto puede calificar una denuncia como reservada si se comprueba que existe algún riesgo de retaliación o represalia para quien la presenta. Y si quien denuncia entrega toda información que se necesite y manifiesta su voluntad de cooperar en el proceso de investigación.

¿Cuáles son los requisitos para presentar una denuncia?

Según el artículo 7 del **Reglamento para el Proceso de Trámite, Recepción, Calificación, Investigación, Resolución y Seguimiento de las Denuncias de Corrupción** es necesario que la misma tenga los siguientes datos:

- a) Escrito dirigido al Presidente o Presidenta de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción.
- b) Nombres y apellidos de quien presenta la denuncia.
- c) Firma de la o el denunciante.
- d) Dirección domiciliaria de el o la denunciante.
- e) Número telefónico de referencia de el o la denunciante.
- f) Número de cédula de identidad o pasaporte en caso de personas extranjeras.
- g) De ser posible, nombres, apellidos y lugar de trabajo de la persona contra quien se presenta la denuncia.
- h) Una narración detallada del hecho de presunta corrupción, materia de la denuncia.

¿Cuál es mi responsabilidad al poner una denuncia?

Denunciar un presunto caso de corrupción es un acto de compromiso y ética, y quien lo hace aporta al mejoramiento de la sociedad.

Sin embargo, también implica una seria responsabilidad en cuanto a la información que entrega a Quito Honesto.

El Reglamento correspondiente, en su Art.14, al hacer referencia a la **Responsabilidad del denunciante**, señala: *“los documentos adjuntos a la denuncia tendrán fuerza probatoria siempre y cuando sean auténticos o debidamente certificados.*

El denunciante se responsabiliza de la idoneidad y autenticidad de los documentos presentados. La Comisión se reserva el derecho de interponer las acciones que correspondan si la documentación presentada es forjada o ilegal.”

¿Puedo conocer los avances de mi denuncia?

Una vez que tu denuncia ha sido calificada en Quito Honesto, se te notifica con el número que ha sido asignado y se iniciará el proceso de investigación pertinente. Si deseas conocer sobre el avance de la investigación te atenderemos gustosos los días jueves y viernes de 14h00 a 16h00.

- ✓ En caso de que en algún momento requieras un certificado sobre si existe o no **una denuncia en tu contra en Quito Honesto**, lo puedes pedir por escrito con los siguientes datos:
- ✓ Nombres y apellidos completos,
- ✓ Número de cédula de ciudadanía, y
- ✓ Período exacto sobre el que requieres que se certifique.



Información de Nuestra Oficina

Horario de atención de Quito Honesto

Lunes a viernes, de 08:00 a 16:30

Teléfonos

(593 2) 2525726 – 2232279

Correo electrónico

quitohonesto@quitohonesto.gob.ec

denuncias@quitohonesto.gob.ec

Sitio web

www.quitohonesto.gob.ec

Dirección

Amazonas N21 – 252 y Jerónimo Carrión
edificio Londres, tercer piso